

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. LE O A VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERGY FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO AREMA SEÑAL DO, CONFORME A LA LEY DE MACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 18, FINACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

JERSION PUBLICA